

AVISO LEGAL A INCLUIR EN LA PÁGINA WEB

1. Información legal

La presente página web es propiedad de Fundación Sobre Ruedas de Ayuda al Parálitico Cerebral, que tiene su domicilio social en la Calle Bellatrix 7 A de Madrid, CP 28023, C.I.F. número G85384782 y está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número de registro 28-1717. La utilización de la página web le confiere a Usted la condición de usuario de la misma e implica la aceptación de todas las condiciones incluidas en este Aviso Legal, por lo que Usted debe leer y entender su contenido en todo momento.

2. Propiedad intelectual

Los contenidos de la página web, tales como textos, fotografías, imágenes, etc, así como su diseño gráfico y códigos fuente son propiedad intelectual de Fundación Sobre Ruedas de Ayuda al Parálitico Cerebral, por tanto no podrán ser utilizados para otros fines, ni transformados, reproducidos o copiados en otros medios.

3. Protección de datos personales

Los datos obtenidos a través de los formularios de recogida de datos de la página web serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal del que es responsable Fundación Sobre Ruedas de Ayuda al Parálitico Cerebral, que tratará los datos de forma confidencial y exclusivamente con la finalidad para la que han sido recogidos. Asimismo, la Fundación Sobre Ruedas de Ayuda al Parálitico Cerebral se compromete a cancelar, modificar o borrar los datos personales, a petición de interesado, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Debe entenderse que todo usuario dado de alta utilizando nuestros formularios consiente de forma expresa que sus datos podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o por cualquier otro medio.

Fundación Sobre Ruedas de Ayuda al Paralitico Cerebral adopta los niveles de seguridad requeridos por el Reglamento de Medidas de Seguridad aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. No obstante lo anterior, la seguridad técnica en un medio como Internet no es inexpugnable y pueden existir filtraciones por actuaciones dolosas de terceros.